

La modernización administrativa

Adolfo López Torres

Problemática: Hasta la fecha han prevalecido fuertes impedimentos en la estructuración, orientación y reacción del aparato público estatal. Entre los más lacerantes, están:

a) imperante centralización administrativa;

b) escasa capacidad administrativa de los gobiernos estatales, y municipales;

c) reducida investigación en el campo de la administración pública estatal y municipal, y

d) deficiente preparación profesional técnico-administrativa de la burocracia.

Si bien es cierto que el gobierno federal ha impulsado la descentralización y desconcentración administrativa, en muchos casos, estas acciones corresponden a una planeación centralista y alejada de las necesidades concretas de los estados, pues al no considerar las particularidades de éstos, muchas veces resulta notoriamente desvinculada del proyecto local de desarrollo.

Asimismo, el no contar con técnicas administrativas que permitan elaborar proyectos de desarrollo, y proponer mecanismos de coordinación con la federación, constituyeron un factor limitante del desarrollo y modernización del aparato público estatal. Esto propicia que las tareas directrices queden en manos de la administración pública federal.

Los desequilibrios regionales, en cuanto a prioridades de atención gubernamental, orillan a que los problemas administrativos sean resueltos en la práctica administrativa. De ahí que estas estructuras administrativas no correspondan a las condiciones actuales.

Solución: Es urgente modernizar la administración pública estatal, a través del fortalecimiento de sus acciones planificadoras y ordenadoras. Para lograrlo es necesario que tales acciones sean innovadoras, de tal suerte que además de promover el desarrollo de la entidad, alcancen una repercusión que contribuya a conformar el país que tanto anhelamos. Para alcanzar este propósito será preciso reunir esfuerzos que cumplan con los siguientes puntos:

1. Que los gobiernos estatales hagan frente al desarrollo de nuevos y complejos problemas en forma organizada.

2. Que los gobiernos estatales impulsen investigaciones y estudios de modernización administrativa pública, estatal y municipal, sin mezclar para ello, cuestiones políticas que, en muchos casos, obstaculizan la verdadera finalidad.

3. Que todo intento de modernización administrativa tenga nexos congruentes con los objetivos y metas de los planes y programas de desarrollo de los gobiernos estatales.

4. Que se agilice y fortalezca la descentralización de la vida nacional.

5. Que los gobiernos de las entidades brinden el apoyo necesario a los institutos estatales de administración pública, de tal forma que éstos implementen acciones de análisis y alternativas de modernización del aparato público estatal, y

6. Que, con base en las experiencias particulares de los estados, en cuanto a la modernización administrativa, se pongan en práctica programas "piloto" con características regionales, que vigoricen la concertación y la coordinación de acciones en los diferentes niveles de gobierno.